

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 18 de julio de 2019, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, una vez intentada sin efecto la notificación a la entidad interesada, por el presente anuncio se notifica el emplazamiento a Lirola Ingeniería y Obras, S.L., en el procedimiento ordinario núm. 379/2019, seguido a instancias de Pacense de Limpiezas Cristolán, S.A., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, contra la resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, de fecha 21 de marzo de 2019, que desestima el recurso especial en materia de contratación interpuesto contra la resolución de 16 de noviembre de 2018 del órgano de contratación, por la que se adjudica el contrato denominado «Servicio de limpieza del Museo de Bellas Artes de Sevilla», convocado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, para que pueda personarse en los Autos ante la citada Sala, sita en Prado de San Sebastián, s/n, Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 18 de julio de 2019.- La Secretaria General Técnica, María de la Luz Fernández Sacristán.